

223 033



JUL 25
223033

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N
por diez años,
para todo el territorio español, sus colonias y protec-
torado, por "UNA MAQUINA TAMIZADORA-TRITURADORA PARA
LA INDUSTRIA DE PANADERIA, PASTELERIA Y SIMILARES",
cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad espa-
ñola CONSTRUCTORA DE PANIFICADORAS, S.A., domiciliada
en Barcelona, calle Viladomat, 52 bis.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente patente se refiere, como su nombre indi-
ca, a una máquina tamizadora para la industria de pana-
dería, pastelería y similares que, dotada al propio tiem-
po de los medios apropiados, sirve igualmente para tri-
turar y tamizar residuos de pan ó cualquier otra susten-
cia de las características antes indicadas que pueda
servir, una vez tamizada, para la elaboración de pastas
de pan en las proporciones más apropiadas a cada caso.

La presente máquina presenta las siguientes ventajas

223033



sobre las actuales:

1^º - La harina, los trozos de pan ó las materias susceptibles de ser trituradas y tamizadas descienden en el aparato por el solo efecto de la gravedad. En consecuencia el trayecto seguido por las mismas se realiza prácticamente en un solo sentido es decir de arriba a abajo.

2^º - La máquina consume menos energía por no tenerse que elevar las sustancias elaboradas como sucede en otras máquinas.

3^º - Es susceptible de tener una doble función por cuanto tamiza y en su caso tritura y tamiza las materias que son introducidas en la misma.

4^º - La máquina es desplazable pudiendo trasladarse a los diferentes puntos en donde puede ser precisa su actuación. Se adapta a todas las exigencias por ser elevables sus distintos órganos y su disposición permite articular el conjunto de estos órganos con el fin de facilitar su limpieza y entretenimiento.

5^º - Esta máquina comprende un grupo compacto de elementos permitiendo que el motor y el tamiz puedan ser coaxiales situándolos en una misma envoltura externa.

6^º - Presenta una gran facilidad de desmontaje para todas sus piezas que en caso de necesidad resultan fácilmente accesibles lo que resulta especialmente interesante en el caso de tener que proceder a su reparación.

7^º - Sus distintas piezas están dispuestas en forma tal que su limpieza y entretenimiento resulta muy sencillo.

223033



JUL 25

Para facilitar la comprensión de la presente patente se adjunta, a título enunciativo y sin carácter restrictivo, un plano en el que se muestra un modo de ejecución preferente de una máquina del tipo indicado.

5 La figura 1 corresponde a un alzado frontal de la máquina con su parte superior representada en corte.

Las figuras 2 y 3 muestran dos perspectivas correspondientes a unos modos de ejecución del tamiz giratorio existente en la parte interior de la máquina.

10 Según puede apreciarse en las figuras, la presente máquina comprende esencialmente una estructura de soporte 10 portadora del conjunto constituido por un motor accionador inferior 11 que está conectado, en su giro, con un tamiz intermedio 12 (giratorio sobre un eje vertical 12₁) cuyas paredes cilíndricas laterales 12' son perforadas, su fondo 12'' está cerrado y su parte superior 12''' abierta, constituyendo ésta la boca de entrada del tamiz 12, el cual está situado en el interior de una envoltura lateral 13 que va provista, en su parte superior 13', de una boca de entrada en comunicación con la boca de entrada 12''' del tamiz 12, mientras esta misma envoltura 13 va provista, lateralmente, y a la altura en que se encuentran las paredes laterales 12' del tamiz, de una boca de salida 13₁ para las materias que han atravesado las paredes laterales del tamiz. Según queda representado en las figuras la estructura de soporte consiste en una columna 10' de altura ajustable mediante una manecilla reguladora 10'', estando la indicada columna montada sobre una pieza dotada de unos

15

20

25

223033



5 brazos radiales 10''' provistos en sus extremos de unas
ruedas 10₁, 10₂, 10₃.

5 El motor 11 y el tamiz 12 son coaxiales y quedan en
el interior de una misma envoltura 13 formada por la
unión de diversas partes acoplables representadas en las
figuras por las partes 13₁ inferior, 13₂ media, y 13₃
superior. Esta última parte superior 13₃ está constitui-
da por una pieza 14 en forma de tolva que está situada
10 encima del tamiz, existiendo en su interior y parte in-
ferior, un cono deflector 15 que está situado concéntri-
camente con el tamiz así como en las cercanías de la
abertura inferior de la tolva 14. En su parte interna,
cuando la máquina tiene que utilizarse para triturar, el
tamiz 12 va provisto de unas piezas estacionarias 16
15 que colaboran con las paredes giratorias 12' y fondo 12''
del tamiz para impedir el arrastre giratorio y en bloque
de las materias que van a parar en el interior del tamiz
giratorio, facilitando de esta forma la propia operación
de tamizado y en su caso la trituración de los trozos
20 de pan u otras materias similares que puedan introducir-
se en el interior del tamiz haciéndolas descender por
la tolva 14. El trayecto seguido por estas materias es
el indicado por las flechas 17 y 18 por lo que como pue-
de apreciarse, existe una constante tendencia a que las
25 materias contenidas en la tolva desciendan por el pro-
pio efecto de la gravedad combinado o no con la fuerza
centrífuga del tamiz sin que en ningún momento las mis-
mas tengan que sufrir un cambio de dirección en sentido
ascendente como sucede en otras máquinas.

223033



5 Con el fin de evitar los inconvenientes que ocasiona-
ría el paso de la harina tamizada hacia la parte inferior
del tamiz 12, dejando con ello de salir por la boca de
salida 13₁, dicho tamiz 12 se dota de unos medios para el
lanzamiento de la harina hacia esta boca de salida, impi-
diendo que la misma pueda caer por debajo del tamiz. De
acuerdo con el modo de realización representado en los
planos adjuntos, entre la parte interna del envoltorio
13 y el tamiz 12 existe una junta formada por unas aletas
10 12₁ distribuidas en la parte inferior de la periferie del
tamiz y situadas por encima de un disco 19 solidario del
envoltorio 13, quedando el indicado disco intercalado en-
tre las aletas 12₁ y el reborde o anillo inferior 20 so-
lidario del tamiz 12, con lo cual se consigue una junta
15 de cierre que impide el paso de la harina hacia abajo al
propio tiempo que las aletas 12₁, en su movimiento de gi-
ro, lanzan la harina e impiden que ésta pueda estacionar-
se, obligándola a salir por la abertura 13₁ siguiendo la
dirección indicada por la flecha 18.

20 Descrita suficientemente la presente máquina en corres-
pondencia con los planos anexos, se comprende que la mis-
ma podrá sufrir cualesquiera modificaciones de detalle
no afecten su esencialidad, a cuyo fin se declaran no
divulgadas, practicadas ni puestas en ejecución en Es-
25 paña las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

1ª - UNA MAQUINA TAMIZADORA-TRITURADORA PARA LA INDUS-
TRIA DE PANADERIA, PASTELERIA Y SIMILARES, caracterizada
porque comprende esencialmente una estructura de soporte

223033



5 portadora del conjunto constituido por un motor acciona-
dor inferior que está conectado, en su giro, con un tamiz
intermedio, giratorio sobre un eje vertical, cuyas pare-
des cilíndricas laterales son perforadas, su fondo es ce-
rrado y su parte superior abierta, constituyendo ésta la
10 boca de entrada del tamiz que está situado en el interior
de una envoltura lateral que va provista, en su parte su-
perior, de una boca de entrada en comunicación con la bo-
ca de entrada del tamiz, mientras que esta misma envoltu-
ra posee, lateralmente y a la altura en que se encuentran
15 las paredes laterales del tamiz, una boca de salida para
las materias que atraviesan las paredes laterales del ta-
miz.

2ª - Una máquina, según la anterior reivindicación,
15 en la que la estructura de soporte es una columna de al-
tura ajustable montada sobre unas ruedas inferiores, sien-
do coaxiales el motor y el tamiz que quedan situados en
el interior de una envoltura constituida por varias partes
acoplables, una de las cuales, la parte superior, está
20 constituida por una pieza en forma de tolva situada enci-
ma del tamiz, existiendo, además, un cono deflector con-
céntrico con el indicado tamiz, así como con la abertura
inferior de la tolva.

3ª - Una máquina, según cualquiera de las anteriores
25 reivindicaciones, en la que el tamiz antes señalado va
provisto, en su parte interna, de unas piezas estaciona-
rias repartidas en su extensión, preferentemente en su
parte interna periférica, para colaborar con las partes
giratorias del tamiz.

223 033



4^a - UNA MAQUINA TAMIZADORA-TRITURADORA PARA LA INDUS-
TRIA DE PANADERIA, PASTELERIA Y SIMILARES.

5 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en
la memoria descriptiva que antecede y que consta de sie-
te hojas escritas a máquina por una sola cara y un plano
que la ilustra.

MADRID, 16 de Julio de 1.955

CONSTRUCTORA DE PANIFICADORAS, S.A.

P.A.

Morgades

